I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000853

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 28 NOV 2013

VISTOS:

Las Providencias Alcaldicias N°100/4750/2013 y N°100/4971/2013, el Decreto Exento Nº202/2449/2012 que aprueban el PADEM 2013 y modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/2699/2012, Nº202/137/2013, N°202/267/2013, N°202/402/2013, N°202/480/2013; Lo dispuesto en el artículo 25 y siguiente de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el Contrato de Trabajo celebrado con Fecha 02/10/2013, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don(a) **MARIA ÁLVAREZ LAMOZA**, RUT N°10.484.551-7, para que se desempeñe como **AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES, en reemplazo de don Osvaldo Miño Reyes, por Licencia Médica**, en la ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL, **lo anterior en atención al Decreto Exento N°202/2449/2012 que aprueba el PADEM 2013.**

2.-En virtud del Contrato el trabajador recibirá la suma de $200.000.-.- (doscientos mil pesos) brutos mensuales, más Bono Ley N°19.464, proporcionales a los días trabajados, mientras preste sus servicios en los establecimientos educacionales.

3.-El Contrato de Trabajo aprobado por el presente Decreto regirá a contar del día día 29-08-2013 y hasta el 14-09-2013.

4.-El Contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte íntegra del presente Decreto.

5.-Se deja constancia que los documentos de ingreso para registro en Contraloría General de la República, se remitieron mediante Decreto Alcaldicio N°201/721/2013.

6.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
A L C A L D E

AAG/CUCH/MBA/mrn
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-~~Secplan~~ Exc. D-279
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal